

CONVOCATORIA

ADMISIÓN AL PROGRAMA DE MAESTRÍA POSGRADO TECNOLÓGICO

INGRESO AGOSTO - 2025

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) convoca a las personas egresadas de las carreras de computación, electrónica, mecatrónica, telecomunicaciones, tecnologías de la información, matemáticas, ciberseguridad y áreas afines; a profesionales en ejercicio o estudiantes dentro del desarrollo tecnológico e innovación, con interés en el área de la ciberseguridad; a participar en el proceso de admisión de la:

Maestría en Ciencias y Tecnologías de Seguridad

<https://posgrados.inaoep.mx/oferta-academica/posgrado-en-ciencias-y-tecnologias-de-seguridad>

Programa acreditado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), lo que permite a los/las aspirantes aceptados/as postularse como becarios del Programa Nacional de Becas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

FASE 1: REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

17 de febrero – 18 de abril

- Registro de aspirantes en: <https://www.inaoep.mx/tramites/inscripcion/>
- Recepción de documentos: después de registrarse recibirá, por correo electrónico, las indicaciones para cargar los documentos requeridos al Sistema de Gestión Académica - SISGEA del INAOE.
- Documentos requeridos:
 - Clave Única de Registro de Población (CURP): (sólo aspirantes mexicanos).
 - Identificación oficial vigente con fotografía: (mexicanos: INE, licencia de manejo o pasaporte, extranjeros: cédula de ciudadanía o pasaporte).
 - Comprobante de domicilio: (no mayor a 3 meses).
 - Certificado de estudios de licenciatura o ingeniería: con promedio equivalente o mayor a 8.0 (ocho.cero).
 - Carta autógrafa solicitando la inscripción al proceso de admisión: enviar al correo de admisiones@inaoep.mx, nombre completo del aspirante y el posgrado.
 - Carta compromiso para dedicarse de tiempo completo a los estudios de posgrado. Demostrar que no tiene compromisos laborales. De lo contrario, presentar una carta de intención expedida por la organización o empresa donde labora, expresando el apoyo para otorgarle a la/el aspirante las facilidades para atender el posgrado al menos 40 horas a la semana. Enviar al correo de admisiones@inaoep.mx, nombre completo del aspirante y el posgrado.

FASE 2: EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

12 de mayo - 04 de julio

2.1 (Cursos propedéuticos en línea)

Para mayor información consulta:

<https://posgrados.inaoep.mx/tramites-y-servicios/propedeuticos>

Los/las aspirantes deberán aprobar con un promedio general mayor o igual a 8.0 (ocho.cero) los siguientes cursos propedéuticos:

- 1) Algoritmos y Estructuras de Datos
- 2) Matemáticas para la Seguridad Informática
- 3) Fundamentos de Redes y Ciberseguridad

La calificación mínima aprobatoria para cada una de las tres asignaturas es 7.0 (siete.cero).

Los cursos propedéuticos serán impartidos y evaluados a través de la plataforma de Educación a Distancia del INAOE. El acceso se enviará mediante correo electrónico.

- Inicio de cursos propedéuticos: **12 de mayo**
- Fin de cursos propedéuticos: **04 de julio**

2.2 Entrevistas del 07 al 09 de julio

Los/las aspirantes que hayan aprobado los cursos propedéuticos serán convocados a una entrevista con miembros del Núcleo Académico Básico (NAB) del Posgrado. Se avisará la fecha y la hora por correo electrónico y/o lo podrá consultar en SISGEA.

Para la entrevista, los/las aspirantes deberán presentar un ensayo de una cuartilla (más referencias) describiendo las áreas de interés dentro de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que se cultivan en la Maestría, y la motivación/problema que están interesados en abordar en su proyecto de obtención de grado.

El documento debe contener lo siguiente:

1. Título del ensayo.
2. Tema y problemática a abordar.
3. Población o sector objetivo del tema y problemática abordada.
4. Explicar cómo piensa que se puede resolver el problema planteado y cómo el posgrado le ayudará en el diseño de la solución.
5. Referencias bibliográficas.

FASE 3: COMUNICACIÓN DE DICTÁMENES

10 y 11 de julio

Los dictámenes del proceso de evaluación podrán ser consultados ingresando en la plataforma de registro: <https://sisgea.inaoep.mx/>, en el apartado "Resultado evaluación".

INFORMACIÓN RELEVANTE:

- Los lineamientos en cada una de las fases previamente descritas constituyen el único proceso de admisión del Programa. Los/las aspirantes deberán adherirse cabalmente a lo indicado en esta convocatoria.
- Sólo podrán participar en el proceso de admisión los/las aspirantes que carguen en la plataforma SISGEA, en tiempo y forma, los documentos requeridos en la presente convocatoria.
- Los/las aspirantes con solicitudes cuyo expediente no incluya el título o el acta de examen de titulación de licenciatura o ingeniería aprobada antes del inicio del periodo Otoño 2025 NO PODRÁN SER INSCRITAS, incluso si han aprobado el proceso de admisión.
- Los/las aspirantes extranjeros aceptados cuyos documentos fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y en su caso, con la traducción al español por un perito oficial traductor.



Documentos de Admisión a Maestría

MAYORES INFORMES
admisiones@inaoep.mx
<http://posgrados.inaoep.mx/>



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

